



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2670

Rosario, "Cuna de la Bandera", 3 de noviembre de 2011.-

VISTO:

El expediente Nº 25131/2011-G por el cual se eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares correspondiente a la licitación concesión para la explotación comercial del Centro de un bar-restaurante ubicado en Av. Libertad y Necochea, Parque Urquiza, de la ciudad de Rosario;

Y CONSIDERANDO:

Necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º.- LLÁMESE a Licitación Pública "*Concesión para la Explotación Comercial del Centro de un Bar-Restaurante ubicado en Av. Libertad y Necochea, Parque Urquiza*", de la ciudad de Rosario, para el día 1º de Diciembre de 2011 a las 12:00 horas.

ARTICULO 2º.- APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego Técnico, Planos y Anexos insertados en el Expediente nº 25.131/2011.

ARTICULO 3º.- CRÉASE una Comisión Evaluadora integrada por: CPN Hilda Gontín, CP Guillermo Arbio y Arq. Guillermo Castigioni.

ARTICULO 4º.- Insértese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.



Roberto Miguel Lifschitz
Ing. Roberto Miguel Lifschitz
Intendente Municipal

Eleonora Scagliotti
LIC. ELEONORA SCAGLIOTTI
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO